



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Mayo 06 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2016 /

VISTOS:

1. El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
2. La Factura N° 60043347, de fecha 04.05.2011, de "DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS NACIONALES S.A."
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2547	D	ESTUFA A GAS DE 15 KGS., CON REGULADOR	\$ 73.990.-	OFICINA TALLERES MUNICIPALES

TOTAL: \$ 73.990.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS" la suma de \$73.990.- (setenta y tres mil novecientos noventa pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

Isabel Furrutia Escobar
ISABEL FURRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

B
IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.